



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

11 de febrero de 1998

- Número 34

Página 245

SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.		
4.2. MOCIONES		
Aprobada por el Pleno		
- Criterios del Consejo de Gobierno para la elaboración de los planes específicos de Torrelavega, Reinosa y El Astillero. Nº 54, subsiguiente a interpelación nº 123. [42117]	246	
- Criterios del Consejo de Gobierno para establecer las condiciones de adjudicación de obras públicas mediante el sistema de subasta. Nº 56, subsiguiente a interpelación nº 122, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra. [42118]	246	
- Criterios del Consejo de Gobierno sobre la propuesta del Gobierno Central para reducir la financiación de los medicamentos. Nº 57, subsiguiente a interpelación nº 133, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra. [42119]	247	
- Criterios del Consejo de Gobierno en cuanto a la ejecución y liquidación presupuestaria. Nº 55, subsiguiente a interpelación nº 129, presentada por el G. P. Socialista. [42S26]	246	
- Criterios del Consejo de Gobierno sobre la propuesta de financiación sanitaria del Gobierno de la nación. Nº 58, subsiguiente a interpelación nº 134, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [42S27]	247	

.....

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES ESPECÍFICOS DE TORRELAVEGA, REINOSA Y EL ASTILLERO. (Nº 54, subsiguiente a la interpelación nº 123).

[421117]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 6 de febrero de 1998, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la Moción Nº 54, subsiguiente a la interpelación nº 23, relativa a criterios del Consejo de Gobierno para la elaboración de los planes específicos de Torrelavega, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantábrala, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 296, correspondiente al día 26.12.97.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de febrero de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[42117]

"1. La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a la dotar presupuestariamente los planes específicos de Torrelavega, Campóo y El Astillero, con la cantidad de 3.344 millones de pesetas comprometidos en el Plan Industrial y Tecnológico aprobado por el propio Consejo de Gobierno.

2. La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Ministerio de Industria para establecer los mecanismos de cofinanciación de los planes citados y el cumplimiento de la inversión anunciada por el Consejero de Industria de 20.000 millones de pesetas."

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN CUANTO A LA EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA. (Nº 55, subsiguiente a la

interpelación nº 129).

[42S26]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 6 de febrero de 1998, desestimó la moción, Nº 55, subsiguiente a la interpelación nº 129, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios del Consejo de Gobierno en cuanto a la ejecución y liquidación presupuestaria, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 296, correspondiente al día 26.12.97.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de febrero de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA ESTABLECER LAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MEDIANTE EL SISTEMA DE SUBASTA. (Nº 56, subsiguiente a la interpelación nº 122).

[42118]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantábrala.

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 6 de febrero de 1998, desestimó la Moción Nº 56, subsiguiente a interpelación nº 122, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática, relativa a criterios del Consejo de Gobierno para establecer las condiciones de adjudicación de obras públicas mediante el sistema de subasta, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 296, correspondiente al día 26.12.97.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de febrero de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE LA PROPUESTA DEL GOBIERNO CENTRAL PARA REDUCIR LA FINANCIACIÓN PÚBLICA DE LOS MEDICAMENTOS.(Nº 57, subsiguiente a la interpelación nº 133).

[42119]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra.

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 6 de febrero de 1998, desestimó la Moción Nº 57, subsiguiente a la interpelación nº 133, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre la propuesta del Gobierno Central para reducir la financiación pública de los medicamentos, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 296, correspondiente al día 26.12.97.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de febrero de

1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE LA PROPUESTA DE FINANCIACIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN. (Nº 58, subsiguiente a la interpelación nº 134).

[42S27]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 6 de febrero de 1998, desestimó la Moción Nº 58, subsiguiente a la interpelación nº 134, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre la propuesta de financiación sanitaria del Gobierno de la Nación, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 2, correspondiente al día 12.1.98.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de febrero de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

.....





BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)